



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211 - 212 Fax 614-7116\* Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 - Lima-Perú

**La Molina, 08 de enero de 2020**  
**TR. N° 0014-2020-R-UNALM**

Señor

Presente:

Con fecha 08 de enero de 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0014-2020-R-UNALM.- La Molina, 08 de enero de 2020.**

**CONSIDERANDO:** Que mediante el Contrato N° 078-2019-PNIA-BID, firmado entre la Universidad Nacional Agraria la Molina y el Programa de Innovación Agraria (PNIA) del Instituto Nacional de Innovación Agraria, se establece en la cláusula séptima que PNIA otorga a favor de la UNIVERSIDAD un financiamiento para el desarrollo de la "Contratación de Consultoría para realización de un curso de especialización en investigación e innovación agraria dirigida a profesionales del INIA"; Que, mediante carta con fecha 07 de enero del 2020 del Vicerrectorado de Investigación, solicita se emita una Resolución Rectoral por subvención económica a nombre del Dr. Salomón Helfgott Lerner, como Coordinador Académico del Contrato 078-2019-PNIA-BID, titulado: "Contratación de Consultoría para realización de un curso de especialización en investigación e innovación agraria dirigida a profesionales del INIA", para la organización del Curso de Especialización en Investigación e Innovación agraria dirigida a profesionales del INIA que se desarrollara en la Universidad Nacional Agraria La Molina del 13 al 18 de Enero del presente año; Que, el monto a financiar es de S/. 55,966.97 (Cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y seis con 97/100 soles), sobre los fondos disponibles del proyecto con cargo a la Unidad Operativa 01.900.06.22; Que, mediante Comunicado DGI-0001/20 de fecha 07 de enero, la Directora de Gestión de Investigación remite comunicación del Coordinador Académico del Contrato N° 078-2019-PNIA-BID, quien solicita gestionar una subvención económica para la organización del Curso de Especialización en Investigación e Innovación agraria dirigida a profesionales del INIA que se desarrollará en la Universidad Nacional Agraria La Molina del 13 al 18 de Enero del presente año; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la subvención económica, por el monto S/55,966.97 (Cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y seis con 97/100 soles), para el Dr. Salomón Helfgott Lerner, como Coordinador Académico del Contrato N° 078-2019-PNIA-BID, Titulado: "Contratación de Consultoría para realización de un curso de especialización en investigación e innovación agraria dirigida a profesionales del INIA", para la organización del Curso de Especialización en Investigación e Innovación agraria dirigida a profesionales del INIA que se desarrollara en la Universidad Nacional Agraria La Molina, del 13 al 18 de Enero del presente año. **ARTÍCULO 2º.-** Dichos egresos serán atendidas con el dinero transferido a la UNALM por el PNIA, correspondiente a la Unidad Operativa: 01.900.06.22. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".

Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL